

Guayaquil, Mayo 12 de 1.999

Señores

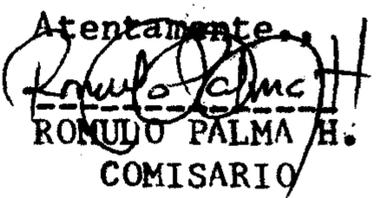
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE RIESMARZA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía., informo lo siguiente en relación al Ejercicio Económico de 1.998.

- 1.-) El Administrador ha cumplido con sus obligaciones legales estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado con la Junta General.
- 2.-) El Administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
- 3.-) La correspondencia, Actas, Libros, Talonarios de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
- 4.-) Se ha cumplido a lo que determina el Art.321 de la Ley de Cía.
- 5.-) Dada la actividad de la Cía y por no tener movimiento económico no hace falta mayor control interno.
- 6.-) Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia registrados en los libros de contabilidad.
- 7.-) La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad legalmente aceptado
- 8.-) Dentro de los principales indicadores financieros podemos decir comparado con los años (98 - 97) el Activo Corriente, Activo Fijo y Diferido hay un incremento por la Corrección monetaria, así como en las Cuentas Patrimoniales y el Estado de Pérdidas y Ganancias arroja una Pérdida en el presente Ejercicio.
- 9.-) En general considero que la Cía ha cumplido con todas las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,


ROMULO PALMA H.
COMISARIO

